

Mercedes Martínez Albacete

## Más información evitaría discriminación en diabetes

**Un diabético puede tener controlada su enfermedad; sin embargo, es común que tenga inconvenientes al renovar su carné de conducir, contratar una póliza de seguros y hasta conseguir un puesto de trabajo.**

Mientras que a los pacientes diabéticos se les dice que con los tratamientos actuales se puede vivir bien y largo tiempo, al retrasar la aparición de complicaciones, cuando intentan vivir esa vida se encuentran muchos obstáculos: laborales, con los seguros o en el momento de solicitar o renovar el permiso de conducción.

Todos estos temas han sido motivo de estudio para Javier Sanhonorato, abogado madrileño que ha iniciado en Ciudad Real un ciclo de conferencias para abordar los problemas que origina la diabetes a nivel social, laboral y jurídico, invitado por la Fundación de Castilla-La Mancha para la Diabetes.

Sanhonorato ha mostrado su disconformidad por el hecho de que se incluya a los diabéticos "en un cuadro estándar de personas con problemas potenciales que no son razón para discriminarles".

### Vida normal

Para el experto, "no se entiende que se nos diga que con los tratamientos actuales se puede llevar una vida normal y que al intentar vivirla nos encontremos con toda clase de obstáculos".

Respecto a la obtención y renovación del permiso de conducción, existen restricciones por motivos médicos y físicos, "que chocan con el derecho de los diabéticos a conducir, ya que no hay ningún estudio que demuestre que aumentan los accidentes a consecuencia de la enfermedad", ha dicho Sanhonorato, quien ha propuesto la posibilidad de "mantener los periodos de vigencia ordinarios, con el único requisito de adjuntar un informe médico anual firmado por un facultativo". En caso de que el estado de salud del paciente sea bueno, el permiso continuaría en vigor, mientras que si se produce algún cambio de importancia sería la Administración la que informaría sobre posibles limitaciones.

Los diabéticos también tienen problemas en el campo laboral: "No se debería impedir el acceso a ningún puesto de trabajo por padecer diabetes, si bien será necesario valorar la situación de salud de cada persona".

A juicio del abogado madrileño, "las soluciones pasan por una mejor información a las personas con diabetes y a las empresas, siendo necesario que salgan a la luz todas las actitudes discriminatorias".

De igual modo, ha dejado claro que en el acceso al empleo público "se debe evitar que la diabetes sea causa de exclusión genérica a la opción de un puesto de trabajo. El empleador debe valorar las condiciones físicas de cada aspirante a cada puesto en relación a las aptitudes requeridas por el mismo, y no basarse en posibles o potenciales problemas que podrán o no darse en cada persona. No se puede descartar a nadie por tener diabetes sin más".

### **Seguros privados**

Otra barrera que deben superar con frecuencia estos enfermos es el acceso a determinados productos como los seguros de vida, de asistencia sanitaria o de invalidez, circunstancia que Javier Sanhonorato considera como "discriminatoria en el sentido más técnico de la palabra".

Las soluciones pasan por dar mejor y mayor información a estas compañías; porque desde la Dirección General de Seguros se ponga en contacto con ellas y les avise de que pueden estar incurriendo en actitudes irregulares, y sobre todo, por negociar pólizas convenientes para ambas partes a través de las asociaciones de implicados.